

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL ESTADO DE LA
INSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN CON SU CAPACIDAD DE RESPUESTA
FRENTE A DESASTRES NATURALES**

Sesión 10^a, celebrada en jueves 3 de junio de 2010,
de 11.05 a 13.09 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten los diputados señores Eugenio Bauer, Cristián Campos, Gustavo Hasbún, José Miguel Ortiz, Frank Sauerbaum, Guillermo Teillier, Enrique Van Rysselberghe, Ricardo Rincón, Pepe Auth, Alejandro García-Huidobro y Felipe Harboe.

Concurren como invitados los señores Osvaldo Malfanti, jefe de turno de la Onemi, y Rafael López, radiooperador de la Onemi.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ULLOA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 7^a y 8^a se declaran aprobadas.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ULLOA (Presidente).- En relación con lo señalado en la Cuenta, los señores diputados me encomendaron

hablar con las personas que pidieron ser recibidas por la Comisión. En efecto, ellos me señalaron que tienen interés en dar a conocer su opinión, fundada sobre la base de una responsabilidad que estiman que tienen asignadas las Fuerzas Armadas.

Les señalé que les iba a transmitir esa información a ustedes. Ellos insisten por escrito en ser recibidos.

Tiene la palabra el diputado señor Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, sólo para manifestar que no tengo ningún problema en que sean recibidos.

A la vez, aprovecho para consultar si la Comisión ha acordado citar a los jefes de plaza de cada una de las regiones en estado de catástrofe.

Dejo planteada la solicitud.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, me gustaría saber quiénes son las personas que faltan por concurrir a la Comisión, y cómo estamos en relación con el plazo.

Sería interesante que si ya tienen un documento, lo hagan llegar y la Comisión en su momento verá si estima conveniente invitarlos.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, en la misma línea, en una arista de nuestra investigación, que es el *tsunami*, me gustaría que viéramos la opción de que pudiera asistir a la Comisión el ex intendente de la Región del Biobío.

El señor ULLOA (Presidente).- Señores diputados, la señora Michelle Bachelet, ex Presidenta de la República, reiteró su disposición a colaborar en todo lo que le consultemos. Ella va a hacerlo sobre la base de lo que ha sido la tradición instalada, que es hacerlo por escrito, de manera que tenemos plazo hasta la próxima semana para entregar en la Secretaría las preguntas que se le quieran formular.

Con el señor Secretario haremos la síntesis de esas preguntas, las ordenaremos y sobre esa base las haremos llegar a la señora Bachelet para que nos responda. De manera que este plazo vence el jueves de la próxima semana.

Para la próxima semana, de acuerdo con lo que los señores diputados están pidiendo, si les parece podríamos invitar para el miércoles, de 13.30 a 15.00 horas, al señor Jaime Tohá, ex intendente.

El señor ORTIZ.- Pido la palabra.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, me gustaría que antes, tal como lo expresó mi colega Ricardo Rincón, concurrieran los jefes de plaza, por muchas razones. Posteriormente podríamos cursar la otra invitación.

El señor ULLOA (Presidente).- Con mucho gusto, señor diputado. Sólo me permito referir los siguientes antecedentes. La jefatura de plaza comienza posteriormente.

El señor ORTIZ.- Lo sé, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente).- Entonces, más bien soy partidario de lo que plantea el diputado Campos, en el sentido de que concurra ahora el ex intendente.

Ya tuvimos en la Comisión a quien era el máximo responsable de la institucionalidad militar, que era el almirante Macchiavello en ese momento.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, ayer se acordó invitar al comandante en jefe de la Fuerzas Aérea, a proposición suya. Se iban a colocar los antecedentes que expresó en la Comisión de Defensa y después se iba a invitar. También me gustaría escucharlo a él primero.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, como veo que no hay acuerdo, voy a someter a votación si se invita al señor Tohá para la próxima semana.

Señalo esto porque el comandante en jefe de la Fuerza Aérea está fuera del país. En cuanto regrese va a venir. Tenemos que acordar la fecha.

En segundo lugar, también quiero proponer que se invite, junto a don Jaime Tohá, o al día siguiente, al general jefe del Estado Mayor Conjunto, cuya obligación legal era estar, y es parte del Comité de Emergencia. Él representa a las Fuerzas Armadas, según la disposición legal, así que me parece importante invitarlo, de acuerdo con lo que está planteando el diputado señor Ortiz y otros señores diputados.

Tiene la palabra el diputado señor Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, junto con respaldar su propuesta respecto del jefe del Estado Mayor, creo que sería bueno tener en la Comisión a los jefes de plaza y a los intendentes al mismo tiempo, al menos de las tres regiones más complicadas, Biobío, Maule y Libertador Bernardo O`Higgins, que fueron las que tuvieron estado de catástrofe y sufrieron más fuerte el efecto del terremoto.

Disponga usted, de acuerdo a la agenda que hay que coordinar, cuándo concurre cada uno. Pero lo ideal es que puedan venir al mismo tiempo, porque si bien el estado de catástrofe es posterior al terremoto, obvio, los jefes de plaza estaban en la zona. Por lo menos en la Región del Libertador Bernardo O`Higgins sí lo estaba. No sé si estaban los de otras regiones. No estoy diciendo que estaban como jefe de plaza. Estoy diciendo que estaban físicamente porque

la jefatura de plaza es una nominación posterior. Pero ellos tienen un rango en el Ejército y una posición territorial que ocupan independientemente de que en algún minuto se les pueda nombrar jefes de plaza. Por lo tanto, son testigos, por ejemplo, de si hubo o no comunicación en ese minuto en el mando militar, en el mando civil, entre ellos, etcétera. Ese punto es clave, sobre todo para ellos mismos, porque si no hubo comunicación general entre todos, obviamente el nivel de responsabilidad disminuye por un efecto de la naturaleza que no puede ser imputable a ningún hombre, sea civil o militar.

Por eso, creo que sería bueno que vinieran en conjunto, al menos de esas tres regiones.

El señor ULLOA (Presidente).- Quiero señalar que la situación en las regiones es distinta. No tengo ninguna duda en lo que está planteando, señor diputado. Lo que pasa es que en nuestra región el oficial de mayor antigüedad no era un militar. Era el almirante Macchiavello, un marino, porque el asiento de la división se trasladó de Concepción a Valdivia. Por lo tanto, el oficial más antiguo del Ejército es un coronel.

Si bien es cierto tiene asiento el comando de operaciones terrestres, evidentemente no estaba en ese instante. Entonces, el oficial más antiguo era el almirante, que ya estuvo en la Comisión.

El señor RINCÓN.- En ese caso, no es necesario.

El señor ULLOA (Presidente).- Posteriormente a eso, sí me parece razonable que invitemos al general Ramírez, que fue nominado después, pero llega posteriormente.

En el caso de las regiones Sexta y Séptima, perfectamente podríamos considerarlo.

Si le parece a la Comisión, la Mesa hará las coordinaciones respectivas.

Tiene la palabra el diputado señor Bauer.

El señor BAUER.- Señor Presidente, creo que antes de los jefes de plaza se debe citar a los intendentes que estaban en ejercicio en ese momento, para saber cómo vieron el primer momento, antes que los jefes de plaza, a quienes nombran después. Por eso, partiría por invitar a los intendentes.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, comparto y apoyo su moción y lo que dice el diputado Bauer. Es importante saber la opinión de los intendentes.

Me parece razonable lo que plantea el diputado Campos en orden a que pueda ser invitado el ex intendente de la Octava Región, y también hacerlo con las otras regiones afectadas. Sin duda, tienen un *approach* de lo que ocurrió ese día y para nosotros es muy relevante. Posteriormente, los jefes de plaza, que también harán su aporte posterremoto.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, apoyando lo dicho por el diputado Eugenio Bauer, quiero recordar a la Comisión que hay dos acuerdos tomados: invitar al comandante en jefe de la Fuerza Aérea y al senador Baldo Prokurica por la situación de los radioaficionados.

Por lo tanto, me gustaría, si es posible, que vinieran la próxima semana, si es que no puede venir el comandante en jefe. Pero no dejar de lado la información que tiene el senador Prokurica que voluntariamente quiere entregar a la Comisión.

El señor ULLOA (Presidente).- Si le parece a la Comisión, la Mesa va a organizar lo señalado por ustedes para ordenar la situación, en el entendido de que vamos a mantener las sesiones los miércoles de 13.00 a 15.00 horas y los jueves de 11.00 a 13.00 horas.

Quiero reiterar que los señores diputados tienen plazo hasta la próxima semana para formular las preguntas por escrito dirigidas a la señora Michelle Bachelet.

En segundo lugar, señalar que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea no va a estar en el país, por lo tanto, no va a asistir a la sesión. Sin embargo, la Comisión de Defensa recibió una completa exposición de ese comandante en jefe respecto de esta materia, la que se encuentra a disposición de los señores diputados.

Hubo diputados que solicitaron su presencia, pero la exposición ya está y es perfectamente posible que en algún momento venga sólo a confirmar algunos datos que queden pendientes.

Asimismo, quiero informarles que a partir de la próxima semana la Secretaría nos entregará por escrito las distintas ponencias para que apreciemos las dificultades, las descoordinaciones o diferencias de cada una de las posturas.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, quiero pedir que se invite al ex ministro del Interior, señor Edmundo Pérez Yoma.

El señor ULLOA (Presidente).- Ya está en el listado, lo tenemos contemplado.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, antes de iniciar la sesión quiero lamentar profundamente la respuesta de la ex Presidenta, señora Michelle Bachelet.

Me parece lamentable la tradición que se ha instaurado en la Cámara de que los ex presidentes no vengan a exponer ante cualquier consulta.

Creo que todos tenemos la mejor disposición para actuar de buena fe y con respeto ante la autoridad, pero si la ex Presidenta va a responder como lo hizo el ex Presidente Eduardo Frei en el caso de los Mirage, en una línea -la leí

aunque no estaba aún en esta Cámara-, lo considero absolutamente insuficiente y una ofensa a las comisiones investigadoras.

El señor ULLOA (Presidente).- Primero, deseo señalar que los ex presidentes de la República tienen un derecho y la libertad completa de ejercerlo.

Segundo, ruego que no hagamos presunciones. Me parece importante destacar que desde el principio la señora Michelle Bachelet ha señalado su ánimo de colaborar. Por lo tanto, pido a los señores diputados que hagamos las preguntas y cuando tengamos las respuestas analizadas, si quedan dudas, la propia señora Bachelet ha planteado que esas dudas las puede refrendar.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, quiero agradecer su ecuanimidad. El derecho de los ex presidentes está en la Constitución, ha sido zanjado por este Congreso. No es una práctica ni una costumbre, es un derecho para cualquier ex presidente de la República, sin distinción política.

No quiero ser reiterativo, pero la ecuanimidad de un Presidente se valora siempre, en este caso, la suya. No se puede prejuzgar, menos a alguien que ni siquiera ha recibido una pregunta, y más si ha dicho que está dispuesta, incluso, a que se le formulen contrapreguntas y nuevamente a responderlas.

Lo que haya dicho otro ex Presidente, no tiene nada que ver con nuestra ex Presidenta. Así como otra comisión investigadora no tiene nada que ver con esta.

Me parece que el Presidente de esta Comisión está cumpliendo bien el rol que se le ha encomendado y mandatado y, además, está invocando normas legales de todos conocidas.

Simplemente, señor Presidente, quiero agradecer su gestión y su ecuanimidad.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, en la sesión de ayer de esta Comisión, hablamos de la seriedad que debíamos tener como parlamentarios, más aún en una comisión que está a los ojos de la opinión pública.

Espero que no por un afán de protagonismo tratemos de buscar palabras más o menos. Lo que debe primar es que la ex Presidenta Bachelet ha manifestado a esta Comisión todas las garantías y su disposición para apoyar.

Asimismo, usted ha dado un plazo apropiado para que realicemos todo tipo de preguntas.

Por lo tanto, por su intermedio, le pido al diputado Frank Sauerbaum que mantengamos la seriedad. Entiendo que él ha estado preparando cada una de sus intervenciones en la Comisión. Pero espero que mantengamos el respeto, especialmente con una mujer, ex Presidenta de la República, que manifestó que estaba disponible para entregar cualquier tipo de información. Lo conversamos ayer, a propósito de la actitud de algunos diputados que trataron de saltarse a la Presidencia de la Comisión para plantearle, de manera unilateral, preguntas a través de cartas.

Somos responsables de las conclusiones a las que va a llegar la Comisión y espero que se siga manteniendo el trabajo arduo y serio que ha tenido hasta ahora.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, efectivamente algunos diputados de la Alianza concurrimos a solicitarle a la ex Presidenta que, si lo estimaba bien, viniera a la Comisión a contarnos lo que había ocurrido ese día.

He sido bastante claro. Y porque me siento parte de esas críticas, quiero decir a los diputados de la Concertación que también tuve conversaciones con el círculo de la ex Presidenta. Me mandó un mensaje y sé que tiene la mejor voluntad del mundo para declarar. No pongo en duda que la tenga.

Los diputados de la Alianza fuimos, por razones obvias, a darle la garantía de que si ella quería concurrir estábamos dispuestos a prestarle toda la colaboración necesaria, respetar su condición de ex mandataria y mujer y, si era necesario, que sólo viniera a exponer sin necesidad de contrapreguntas.

Por lo tanto, por justicia y porque es la verdad, la ex Presidenta no ha negado la posibilidad de responder las preguntas cada vez que sea necesario.

Efectivamente ha expresado, así me lo dijo, todo su apoyo para que la Comisión pueda cumplir con el objetivo para el cual fue creada.

Pese a las críticas de los diputados de la Concertación, también respaldamos la decisión de la ex Presidenta. Sin embargo, no la entendemos, pero es su decisión y la respetamos pensando en que tiene la investidura de ex mandataria y, por lo tanto, es parte de la República de nuestro país.

El señor ULLOA (Presidente).- Como última cosa, sólo quiero señalar que las garantías las da la Mesa.

Solicito a la Secretaría que haga ingresar a nuestros invitados,

-Ingresan los invitados.

El señor ULLOA (Presidente).- En nombre de la Comisión, agradezco a nuestros invitados, los señores Osvaldo Malfanti, jefe de turno de la Onemi, y Rafael López, radiooperador de la Onemi, su concurrencia a esta sesión.

Hay intención e interés profundo de nuestra parte de escucharlos, porque lo que intentamos es ir reconstruyendo algunos de los complejos momentos que vivimos todos, particularmente ustedes, y quienes estábamos en algunos lugares más complicados.

Quiero decirles que entendemos que en un momento tan complejo y de tanta crisis, no es fácil reconstruir los hechos. Pero nuestra misión es esa, y por eso hemos resuelto citarlos, con el propósito de que nos cuenten algunas cosas y, además, posteriormente a sus exposiciones, puedan aclarar algunas inquietudes de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor Osvaldo Malfanti.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, el sábado 27 de febrero estábamos el conductor de turno, que no se encuentra acá; Rafael López, radiooperador, y yo, como personas de turno trabajando en el Centro de Alerta Temprana de la Onemi.

A las 03.34 horas, estábamos haciendo labores administrativas, tareas varias que teníamos encargadas, y empieza a sonar un sensor sísmico que tenemos instalado en el centro de alerta. Casi de inmediato empieza el terremoto. Hacemos monitoreo. Rafael se contactó por radio con la Quinta Región y la Región Metropolitana, que es donde en ese momento teníamos el centro de alerta temprana, y lo seguimos teniendo -centros de alerta temprana regionales-. Lo apoyo; vía telefónica nos contactamos desde la Región de Antofagasta hasta la Región de Los Lagos, y nos dan las primeras intensidades.

El señor ULLOA (Presidente).- Disculpe, dice que hay comunicación telefónica. Le pido que lo aclare.

El señor ORTIZ.- ¿Y con quién?

El señor MALFANTI.- Con los directores regionales y funcionarios de Onemi de las distintas regiones, desde la

Región de Antofagasta hasta la Región de Los Lagos, por teléfono. Algunos directores y funcionarios nos llamaron directo, pero a otros nosotros les realizamos el llamado. Pero sólo fueron esos llamados, a algunas regiones. Luego de esos llamados, ya no pudimos tener mayor contacto. Eso fue en el primer minuto.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿En el primer minuto?

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Cuántos llamados y a quién, específicamente? ¿Lo recuerda? Entiendo que es muy complejo lo que estamos preguntando; recordar esos minutos es difícil. Le aclaro que esto no es un tribunal. Lo que le estamos pidiendo es que nos ayude a reconstruir el momento. Para nada es un tribunal. Entonces, sólo le pido que trate de hacer algo de memoria; quiero saber si recuerda con quién se contactó.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, con la Séptima Región, donde también hay un centro de alerta temprana regional, con el funcionario que estaba de turno en ese momento.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Con la Séptima Región?

El señor MALFANTI.- Con la Séptima Región.

El señor ULLOA (Presidente).- Perfecto.

El señor MALFANTI.- Con la Octava Región, con el director regional. Él nos llamo. Alcanzó a llamar. Con las demás regiones: la Región Metropolitana, por radio VHF; la Quinta Región, por radio VHF; la Sexta Región, no recuerdo bien, creo que debe haber sido la directora regional, porque en ese momento no teníamos centro de alerta temprana en la Sexta Región.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿En la Sexta Región?

El señor MALFANTI.- En la Sexta Región.

En la Novena, en la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos, con los directores regionales. Fueron las únicas llamadas que pudimos hacer y nos dieron las intensidades preliminares y daños preliminares, como cortes de energía eléctrica y daños de infraestructura en algunas viviendas, lo que ellos podían apreciar en los primeros minutos. Es la información preliminar que pudimos recabar en esos primeros minutos.

Luego de obtener esa información, Rafael tiene, por protocolo, la misión de comunicarlo vía radial a la Red Nacional y a la Red Omega. La Red Nacional es la que tiene parte del Comité de Protección Civil. Allí está bomberos, el Estado de Defensa Mayor, Carabineros, el SHOA y sismología. Y la Red Omega es la red interna de Onemi, sumado su secretario y el ministro del Interior.

Luego de eso, Rafael da la información por radio. Cuando el SHOA da acuso de recibo de la información, y especifica el epicentro -a ese momento no lo teníamos; no sabíamos dónde era ni la magnitud, sólo las intensidades-, dice que éste fue en tierra y que no había posibilidad de *tsunami* por ese motivo.

Quiero recalcar que en esos primeros minutos, en lo personal, traté de ingresar a las páginas internacionales, al USGS, para ver dónde fue el epicentro y la magnitud, porque no la teníamos. Y en ese momento, los primeros minutos, no estaba la información actualizada, ya que el USGS se demora un poco en actualizar la información.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Cuánto demora? A juicio de la experiencia.

El señor MALFANTI.- He escuchado que se demora 15 minutos, aproximadamente.

Durante los primeros minutos no estaba actualizada la información, y luego, al tratar de acceder nuevamente, internet ya había colapsado. Se había caído la información.

El señor ULLOA (Presidente).- Hay algo que le parezca a usted necesario reiterar o destacar de esos instantes.

¿Cómo calcula todo eso en tiempos?

El señor MALFANTI.- El sismo es a las 03.34 horas; la información radial que dio Rafael, la información de las intensidades, a las 03.50. Nos demoramos ese lapso en tener las intensidades.

Paralelamente, hay que recalcar también que llama la prensa. Somos sólo dos funcionarios los que estábamos en ese momento y tenemos que atender prensa, particulares y a funcionarios de la misma Onemi que tratan de ayudar y de dar intensidades en distintas partes del país. Entonces, se hace poca la gente.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Y se pierde la noción del tiempo?

El señor MALFANTI.- Sí, porque uno no está preocupado de la hora; está tratando de resolver enfocado en su trabajo; pero uno pierde la noción de la hora.

El señor ULLOA (Presidente).- A continuación escucharemos al señor Rafael López.

Señor López, en ese momento usted era el radiooperador. Quiero saber si usted tiene algún dato distinto respecto de lo que ha dicho el jefe de turno.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ.- Señor Presidente, agradezco la invitación. Trataré de aportar el máximo de antecedentes para esta investigación.

Lo que dijo Osvaldo Malfanti es muy cierto; se dieron así las cosas.

Cabe destacar que nosotros nos demoramos aproximadamente 14 minutos en recabar toda la información desde dónde hasta dónde había sido el sismo y su respectiva intensidad en la escala de Mercalli.

El protocolo establece que una vez que tenemos las intensidades e informes preliminares, se debe dar lectura radial a través de la Red Omega (en donde todos los funcionarios de Onemi cuentan con equipos portátiles) y a través de la Red Nacional. Esta es una red a través de un "repetidor quinta" -así le llamamos nosotros-, que está enlazado con la Quinta Región, con Cenco de Carabineros, con Meteorología, con el SHOA, con el Estado Mayor, con el Ministerio de Salud y con Bomberos.

A las 3.50 horas aproximadamente se le dio lectura al sismo y se leyeron las intensidades en la escala de Mercalli.

Una vez finalizada la lectura, el SHOA acusa recibo y me indica que el epicentro da al noreste de Concepción, aproximadamente a 94 kilómetros de esa ciudad, y me indica que da en tierra, por lo que no hay alerta de *tsunami*. El SHOA me indica eso.

Como respuesta manifiesto que esperamos la información vía fax, ya que era el conducto por el cual ellos ratificaban la información correspondiente.

Posteriormente, seguimos con el monitoreo y tratamos de establecer comunicación con la Séptima y Octava regiones ya que al momento eran puntos ciegos que teníamos. Sin embargo, después nos dimos cuenta de que no era por un tema de que pueda haber fallado la comunicación, sino porque las oficinas regionales de la Séptima y la Octava estaban en el suelo. Por eso no tuvimos comunicación con ellos.

Transcurrida la noche, constantemente estuvimos consultando al SHOA vía radial, a medida que nos llegaba información de terceras personas, consultando por caleta Queule, por Juan Fernández. De hecho, cuando obtuvimos la información de Juan Fernández, la obtuvimos a través de la red nacional, ya que nos llamó la oficina de meteorología, la que nos informó que tienen contacto con un concejal de la isla, quien indica que el pueblo habría sido arrasado por una ola.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿A qué hora fue eso?

El señor LÓPEZ.- Entre 5.40 y 5.50 horas, y fue cuando tuvimos el enlace con meteorología.

Posteriormente, llamamos por radio al SHOA para consultar nuevamente qué antecedentes tenían ellos como organismo técnico. Y nos indicaban que solamente había leves variaciones a nivel del mar.

A posterior pasó lo mismo con caleta Queule y con otros lugares que nos señalaban.

Aparte del fax de las 4.07 horas, siguieron llegando como cuatro o cinco fax que sólo indicaban variaciones en el nivel del mar. No señalaban concretamente la ocurrencia de *tsunami*.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Desea agregar algo más?

El señor LÓPEZ.- Destaco que a pesar de que éramos dos funcionarios, logramos tener la información en forma rápida y transmitirla a las autoridades y al sistema de protección civil.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Campos.

Le ruego, señor diputado, que señale a quién dirigirá la consulta, por ejemplo, si al jefe de turno.

Señor Malfanti, ¿Al ser jefe de turno en ese instante, la responsabilidad es suya?

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Quiero saber por qué el operador señala que las 3.50 horas recibió del SHOA la información de las coordenadas del epicentro de este terremoto. Además, señala que se le transmite de parte del SHOA que no hay alerta de tsunami, cuando la información aquí entregada es distinta. Se expresó que vía comunicaciones con ustedes se señaló lo contrario.

Quiero saber si ustedes siguieron o mantuvieron posterior comunicación de algún tipo con la Región del Biobío. Ustedes dicen que los primeros minutos tuvieron comunicación con el director regional; es el primer antecedente que se entrega en esta Comisión.

Un señor DIPUTADO.- Él los llamó.

El señor CAMPOS.- Sí. Sé que él los llamó.

Quiero saber si mantuvieron contacto con el director regional de la Onemi.

Me gustaría saber cuántos años llevan trabajando en la Onemi.

Cuando ustedes dicen que tuvieron la información relativa al archipiélago Juan Fernández, en donde se señala claramente que la ola había arrasado con la isla, ¿por qué ustedes siguen transmitiendo que no hay información de *tsunami* cuando un concejal transmite una información diferente?

El señor ULLOA (Presidente).- Considero práctico que dos o tres señores diputados formulen sus preguntas y a continuación escuchar las respuestas.

Tiene la palabra el diputado señor Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero que el señor Malfanti, en su momento jefe de turno, sea más certero respecto de los cuatro o cinco fax que recibieron del SHOA. Quiero saber a qué hora fueron enviados y cuál fue su tenor. Considero importante contar con esa información para saber si en la primera comunicación existió la alerta de tsunami.

En segundo lugar, ¿a qué se refieren con los "puntos ciegos"? ¿Es debido a problemas provocados por el terremoto o porque existían en el fondo problemas de comunicación con las oficinas de la Onemi en la Séptima y Octava regiones?

En tercer lugar, quiero saber qué profesión o qué cursos tienen respecto de este tema y cuál es su experiencia. Quiero saber cuántos años llevaban.

¿Era parte de un protocolo que existieran solamente dos funcionarios operativos esa noche -el jefe de turno y el operador?

Cuando se entrega el protocolo de dar lectura radial a través de la Red Omega y la Red Nacional, ¿esa información llegó a las regiones Séptima y Octava? Cuando se habla de puntos ciegos, ¿no hubo ningún tipo de comunicación? Lo consulto porque una cosa es que haya comunicación a través de la telefonía y otra a través del sistema radial, tanto Omega o de la red nacional. Por lo tanto, me gustaría saber si hubo alguna forma de comunicación en paralelo, porque de acuerdo con los antecedentes que nos han planteado existió comunicación telefónica en los primeros minutos y que no hubo comunicación radial. Entonces, me interesa conocer si se efectuó la comunicación, a qué hora, con qué lapso y si fue sólo con la Onemi o también con las Fuerzas Armadas u otro organismo de emergencia que podría haber entregado antecedentes.

Por otro lado, la ex directora de la Onemi planteó que era parte de un protocolo nacional e internacional, más que de ese organismo, dar alerta de *tsunami* cuando se produjera un sismo de magnitud tal que no permitiera a una persona mantener el equilibrio y mantenerse en pie. Entonces, me gustaría saber si eso los obligaba a dar la alerta de *tsunami* y si ese procedimiento formaba parte de un protocolo. Es importante saberlo porque, repito, en general los distintos invitados a la Comisión han señalado que es una especie de protocolo internacional dar alerta de *tsunami* cuando se produce un sismo de gran magnitud que impide a las personas mantener el equilibrio.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Osvaldo Malfanti.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, respecto de la primera consulta, sobre las coordenadas del terremoto, cuando mi compañero, Rafael López, da la información radial, vía VHF, de las intensidades, el SHOA acusa recibo de la información y sobre la misma especifica las coordenadas y dice que el epicentro es en tierra, por lo que se descarta alerta de *tsunami*. Eso ocurrió a las 03.50 horas, aproximadamente. Eso fue lo que se escuchó por radio en el Centro de Alerta Temprana.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Cómo explica el fax de las 04.07 horas?

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, a mi entender, es una información confusa en el asunto, pues en una letra muy pequeña se refiere a alerta de *tsunami*, pero en el texto en sí no es una información que a uno le dé la capacidad de tomar una decisión de esa envergadura. Sumando a eso, al mismo tiempo llegó por radio el descarte de alerta de *tsunami*, lo que trajo mayor confusión.

Respecto de cuánto tiempo mantuvimos contacto con el director regional del Biobío, fue sólo durante ese día, el

27 de febrero, mediante esa llamada en los primeros minutos en que dio la intensidad.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Qué intensidad le dio al sismo?

El señor MALFANTI.- En Concepción, 8 grados, y luego la directora lo cambió a 9 grados, después de que vio que en Santiago había sido mayor la intensidad.

Ése fue el contacto que tuvimos con él durante el día. Después fue imposible comunicarnos por teléfono.

Respondiendo las otras consultas, soy ingeniero forestal, voy a cumplir dos años en la Onemi. Los primeros seis meses trabajé en el área de protección civil. Luego, pasé al Centro de Alerta Temprana, donde voy a cumplir un año y medio.

El señor LÓPEZ.- Por mi parte, voy a cumplir un año y medio en la Onemi y aproximadamente siete años en protección civil, desde el nivel municipal.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, en cuanto a los cursos, durante el tiempo que estuvimos en la Onemi se impartieron cursos de planes comunes, donde se trataban temas de prevención de riesgos y de los distintos riesgos que tenemos en el país, como terremotos o incendios forestales. Son cursos que se imparten para funcionarios y para todo el sistema de protección civil, para municipios, para Carabineros. Esos son los cursos en que participamos en cuanto a experiencias de terremoto y en materia de distintos riesgos.

Respecto de por qué había sólo dos funcionarios el día del terremoto, es porque se manejaba así en ese entonces. Dos funcionarios era el turno de noche, apoyados por el conductor de turno, en el sentido de cuando hay una emergencia mayor el conductor debe apoyar, pero es un apoyo

momentáneo, pues luego debe ir a buscar a la directora, que fue lo que ocurrió luego del terremoto.

Ahora, cuando Rafael López dio la alerta radial, vía VHF, que no tiene una amplia cobertura, sólo tenemos comunicación con las regiones Quinta, Sexta y Metropolitana; para las Séptima, Octava y las demás regiones la comunicación es HF, que fue nula en todo momento, pues tratamos de comunicarnos con todas las regiones por radio HF y fue negativo.

Respecto de si es parte del protocolo dar la alerta con el sólo hecho de no mantenerse en pie durante un sismo, eso depende, porque puede haber un terremoto que no nos permite estar en pie, pero el epicentro puede ser en tierra. Por lo tanto, esa situación no es suficiente por sí sola para dar una alerta. El organismo que tiene que declarar la alerta de *tsunami* es el SHOA.

En cuanto a la hora del fax, el de las 04.07, ustedes lo conocen, en su referencia dice alerta de *tsunami*, en el texto...

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Es normal que llegue un fax de esa manera? ¿Usted recibió alguna vez un fax así?

El señor MALFATI.- No, señor Presidente.

Después, tenemos otro fax, que es del 11 de marzo, donde también se declaró alerta de *tsunami*, pero es radicalmente distinto.

En cuanto a los siguientes fax, que siguieron al de las 04.07 horas, la referencia ya no es alerta de *tsunami*, sino "ampliación información terremoto". Si hubiese sido una alerta de *tsunami*, como ellos especifican, la referencia debería haber sido: ampliación alerta de *tsunami*. El siguiente fue a las 06.26 horas y habla de variaciones de diez centímetros...

El señor ULLOA (Presidente).- Señor Malfanti, nos dice que el primer fax se recibió a las 04.07 horas y el segundo a las 06.26.

El señor MALFANTI.- Así es, señor Presidente.

En ese transcurso de tiempo siempre tuvimos contacto por radio con el SHOA, donde se negaba sistemáticamente la declaración de alerta.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, en primer lugar, respecto de los fax, definitivamente me queda claro que el anuncio de alerta de *tsunami* que sale en el fax no es suficiente para declarar la alerta. Usted también ha dicho que nunca había recibido una alerta como ésta. Entonces, si nunca se había recibido una alerta de ese tipo, ¿por qué no se tomó una actitud distinta? ¿Se consideró más lo que se decía por radio que el fax mismo, que el documento? Ésa es la impresión que me queda.

Asimismo, el ex director de la Onemi, señor Maturana, dijo que la Onemi no sólo tenía que recibir información del SHOA, sino que también podía recurrir a otros instrumentos a nivel internacional, y que ello no ocurrió o no se pudo realizar. Entonces, ¿por qué no se hizo definitivamente? ¿Se realizó algún intento en ese sentido? Lo pregunto porque él siempre sostuvo que la información del SHOA no era suficiente como para tomar una decisión.

Después de lo que usted ha dicho, me queda claro que jamás tuvo una alerta de *tsunami* en curso, porque el SHOA nos dijo permanentemente que había una hora cinco donde había declarado una alerta de *tsunami* de parte de ellos y que, finalmente, ellos mismos la anularon. Por lo tanto, entiendo -y ahora nos queda más claro- que ustedes, como miembros de la Onemi, jamás tuvieron claridad de que había una alerta de

tsunami y por eso no se decretó. Quiero que usted me lo aclare y no que sea una interpretación que yo haga.

Respecto de la anulación definitiva de la alerta de *tsunami*, cuando ya había transcurrido una hora cinco, ¿usted recibió un documento concreto o una llamada para anular la alerta? ¿Cómo percibió usted que la orden se había cambiado? Aquí usted nos ha mostrado un fax emitido dos horas después del primer fax, pero una hora después de que se había anulado la alerta. Entonces, concretamente, ¿cómo se anuló la alerta? ¿Cómo supo que el primer fax era inválido? ¿Lo supo permanentemente por radio o había otro documento de por medio?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, en primer lugar, queda absolutamente claro que al menos el director regional de la Onemi de la Región del Biobío se puso en contacto con ustedes, es decir, cumplió como correspondía. Me interesa dejar en claro esa parte, por la afirmación que usted acaba de hacer.

En segundo lugar, quiero precisar que ésta es una Comisión Investigadora del estado de la institucionalidad en relación con su capacidad de respuesta frente a desastres naturales. Quienes realmente vivimos el sismo de 8.8 grados tenemos claro lo que significó eso. Pero, después de eso los rumores empiezan a dar vueltas y llegan a las mismas personas que los generaron. Entremedio, usted acaba de indicar que en determinados instantes se llegó a decir que el terremoto fue de 9 grados. Entonces, ahora entiendo por qué de repente llegó el rumor a la región de que este cataclismo -como yo lo llamo- fue de más de 9 grados y que se había llevado a cabo una operación para no decir que habría tenido tal magnitud, porque en la letra chica de los seguros hay una cláusula al respecto. Por eso, quiero tratar de ayudar a la gente que

sufrió los problemas e hizo denuncias por los seguros, a fin de que les paguen rápidamente, porque de repente empiezan a surgir ese tipo de rumores.

Como diputado de la República, siempre he afirmado que el tema de los 8.8 grados salió de Hawái, donde según he escuchado hay una estación sismológica del más alto nivel, que depende de Estados Unidos. Siempre he hecho una afirmación que quiero escuchársela a usted, en cuanto a que no se puede cambiar la seriedad de los mejores sismólogos del mundo, en el sentido de que hayan hecho una afirmación y que luego la hayan cambiado.

Entonces, ¿de verdad el terremoto alcanzó 8.8 grados en la escala Richter? Imagino que ustedes tuvieron que chequear esa información. Lo pregunto porque, aunque ustedes no lo crean, ello incide directamente en apurar los seguros. Se han hecho 200 mil denuncias por seguros, de las cuales la asociación gremial de compañías de seguros sólo ha resuelto 30 mil, de modo que quedan 170 mil en camino. Como de repente se ha planteado lo señalado en relación con los grados a que alcanzó el terremoto, me gustaría que en forma especial usted respondiera esa consulta. Por cierto, éste no es un tribunal, tal como lo dijo el Presidente de la Comisión, sino que tenemos un mandato de la Sala, el cual estamos tratando de cumplirlo en forma seria y responsable.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra al señor Malfanti.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, hay que hacer una diferenciación en cuanto a las escalas. La escala de Richter mide magnitud y liberación de energía. Según los indicadores internacionales, aquélla alcanzó 8.8 grados. La que se modificó fue la escala de Mercalli, que mide percepción e intensidad. No tiene nada que ver una cosa con la otra. O sea, a lo mejor los 8.8 grados van a depender del epicentro y de la profundidad, de modo que la intensidad

variará un poco. De allí que un terremoto de 8.8 grados en Chile a lo mejor no es igual a otro sismo de 8.8 grados en otra parte del mundo.

Respecto de la validez de esa información, nos regimos por el Instituto de Sismología de la Universidad de Chile, el organismo válido y oficial para decretar la magnitud de un sismo; de hecho, no podemos intervenirla. Podemos intervenir solamente las intensidades y ellos la dejaron en 8.3 grados.

El señor ORTIZ.- ¿8.3 grados?

El señor MALFANTI.- Sí. Los 8.8 grados fue la información internacional dada por el USGS.

El señor ORTIZ.- O sea, fue menor.

El señor MALFANTI.- Respecto de si en algún momento recibimos un documento que anulara la alerta ese día, no recibimos ninguna información al respecto, a diferencia del 11 de marzo, día en que sí recibimos un documento, un fax, mediante el cual se cancelaba la alerta en una primera instancia para todo el continente, dejando solamente a Isla de Pascua con alerta de *tsunami*, pero luego se desactivó. Todo ello fue respaldado con documentos, con fax, lo que el 27 de febrero no ocurrió.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Quién recibió el fax?

El señor LÓPEZ.- Yo.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- En primer lugar, ese fax es bastante claro. Dice: "Ciudad: Santiago. Destinatario: Onemi. Referencia: Alerta de *Tsunami*". Agrega: "Fue de magnitud suficiente para generar un *tsunami*. Se desconoce aún si se ha producido. Si se diera la posibilidad de ocurrencia, situación que sería informada oportunamente en las horas estimadas, serían las siguientes". Si ese fax es confuso,

como ustedes han dicho, ¿qué otro tipo de fax necesitaban? ¿Qué información requerían para dar la alerta de *tsunami*? No sé si es el mismo fax, pero me gustaría que lo viera y me dijera si lo encuentra confuso.

En segundo lugar, me gustaría saber a qué hora se comunicaron con la directora de la Onemi. ¿Qué instrucciones les dio ella, si se pudieron comunicar vía radial? Imagino que así fue.

Por otro lado, quiero insistir en el documento que tiene la Onemi, ya que es bastante explícito en señalar que cuando ocurren sismos sobre 7,5 grados eso es casi suficiente para adoptar la decisión de declarar alerta de *tsunami*. Tengo en mi poder el documento de Accemar, respecto del cual quiero consultar si ustedes trabajaron con ese documento. Es decir, ¿tenían conocimiento de ese documento o éste se entregaba a otros organismos, más que para un trabajo interno en la Onemi?

Por el momento, ésas son mis preguntas al respecto. Creo que es muy importante clarificar el tema del fax.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Enrique Van Rysselberghe.

El señor VAN RYSSELBERGHE.- Señor Presidente, quiero insistir sobre un punto que indicaron los diputados señores Hasbún y García-Huidobro, el cual se relaciona con el informe de Accemar emitido en 2001 por la Onemi y el Gobierno.

Al respecto, el almirante Macchiavello dio a entender que en la Base Naval de Talcahuano las vidas se habían salvado porque la gente de esa comunidad de la base naval estaba instruida de que si se presentaba un sismo que impidiera a las personas mantenerse de pie y que generara derrumbe en las torres y desplazamiento de casas era indicador suficiente para arrancar y subir a los cerros. Eso se contrapone con lo que ocurrió en el resto de la comuna de

Talcahuano, donde la gente no estaba instruida al respecto, de manera que no arrancó a los cerros y se produjeron muchas muertes.

En ese sentido, quiero saber cuán difundido estaba esto en la Onemi y cuán instruido estaba el personal de emergencia en el sentido de que debía dar las alarmas respectivas para que la gente arrancara sobre la base de ese tipo de indicadores.

Asimismo, en el año y medio o dos años que llevaban trabajando en la Onemi, ¿cuántas reuniones de coordinación sostuvieron con las otras oficinas de emergencia, por ejemplo, con Carabineros y Bomberos? ¿Tuvieron algún tipo de contacto de coordinación o reuniones de trabajo de coordinación con las otras entidades que operan en una situación de emergencia?

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias, señor diputado.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ULLOA (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Osvaldo Malfanti.

El señor MALFANTI.- Señor Presidente, respecto de si a mi entender el fax era o no confuso, sigo sosteniendo -lo sigo recalcando- que sí, lo era. Pienso que un documento que sea claro para declarar un tipo de alerta de esta magnitud sería, por ejemplo: "Se han producido diferencias significativas en el nivel del mar, por lo que se declara alerta de *tsunami*". Para mí, eso es suficiente. No tenemos ningún reparo en declarar una alerta de *tsunami* si la información es clara y precisa. Sin embargo, en este caso, a mi entender, no fue así.

Respecto de la hora en que nos pudimos comunicar con la directora, fue en todo momento. Por radio VHF escuchó

las intensidades y por teléfono nos pudimos comunicar con ella en todo momento.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿En todo momento?

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor ULLOA (Presidente).- Usted dice que se comunicó con ella por radio y por teléfono.

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Y cuáles fueron las instrucciones que recibieron de ella en ese momento?

El señor MALFANTI.- En un momento le comuniqué las intensidades de nuevo; se las recalqué por teléfono. Ella quiso saber en qué lugar se encontraba el conductor que la iba a ir buscar y cuánto se demoraría en llegar, para calcular a qué hora llegaría ella a la oficina.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Respecto de determinaciones que había que tomar?

El señor MALFANTI.- No.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Ustedes no conversaron con ella sobre ese asunto?

El señor MALFANTI.- No había llegado el fax; no teníamos información sobre la magnitud.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Cuando llegó el fax, ¿usted se lo comunicó?

El señor MALFANTI.- A ella directamente yo no, porque ya estaba el fax en manos del Subsecretario y del jefe de...

El señor ULLOA (Presidente).- ¿A qué hora llegó la señora Fernández?

El señor MALFANTI.- A las 04.20, aproximadamente.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Y el subsecretario a qué hora llegó?

El señor MALFANTI.- Él llegó antes, a las 04.10.

El señor HASBÚN.- Señor Malfanti, ¿está completamente seguro de esas horas de llegada?

El señor MALFANTI.- Son horas aproximadas.

El señor HASBÚN.- Se lo pregunto porque a nosotros se nos entregó la información de que uno llegó con media hora de diferencia respecto del otro. Eso fue dicho por el propio ex subsecretario y por la propia ex directora de la Onemi.

El señor MALFANTI.- Esas son las horas que nosotros manejamos.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Qué más debería decir un fax para decretar alerta de *tsunami*? Lo consulto porque, a mi entender, es muy claro.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, él respondió esa parte y dio a conocer las características de lo que a su juicio correspondía.

El señor MALFANTI.- A mi juicio, porque no hay un fax tipo, con información tipo que deba tener sobre alerta de *tsunami*.

También quiero dejar claro que al ser una institución jerarquizada, mi persona no tiene la facultad de declarar algún tipo de alerta.

El señor ULLOA (Presidente).- Eso es muy importante. ¿Usted no tenía ninguna atribución de declarar nada?

El señor MALFANTI.- No. Siempre las alertas que se han declarado en la Onemi se han decretado con el consentimiento del jefe del Centro de Alerta Temprana y, a su vez, con el consentimiento de la directora.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Quién es la primera autoridad superior que llega de su servicio?

El señor MALFANTI.- El jefe de gabinete de la directora, que llegó aproximadamente un minuto antes que el subsecretario, casi a la misma hora prácticamente.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Él tenía facultades para adoptar alguna medida?

El señor MALFANTI.- No, sólo la directora tenía facultades para declarar algún tipo de alerta.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Y usted le consultó si era conveniente declarar la alerta?

El señor MALFANTI.- Cuando nos comunicamos con ella no teníamos el epicentro ni la magnitud. Teníamos solamente las intensidades. Y cuando llegó el fax, a los tres minutos arribó el subsecretario junto al jefe de Gabinete.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Es que el fax habla del epicentro. El fax dice latitud, longitud...

El señor MALFANTI.- Sí, en el fax.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Exactamente.

El señor MALFANTI.- Sin embargo, en los primeros minutos, sólo teníamos la intensidad, pero no contábamos con el epicentro ni con la magnitud, y sólo con esa información no es suficiente.

Recién cuando llegó el fax y se dio esa información se podía hacer algo más, pero en los primeros minutos, cuando nos comunicamos con la directora, no teníamos esa información.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Van Rysselberghe.

El señor Van RYSELBERGHE.- Señor Presidente, quiero hacer un comentario sobre la base de las indicaciones que la misma Onemi había declarado en el informe Accemar. Los funcionarios indican que se lograron comunicar con la ex directora de la Onemi, la señora Carmen Fernández.

En su exposición, la ex directora de la Onemi, indicó que en su domicilio el sismo fue tal que se cayeron elementos de su casa. Tanto es así, que cuando ella se levantó se dio cuenta de que su hija se había herido su pie.

Por lo tanto, si lograron tener comunicación y la directora de la Onemi era la que podía facultar a los funcionarios para decretar la alerta, esa omisión, sobre la base del mismo instructivo declarado aquí y hecho por la Onemi, me parece que es de la máxima gravedad y no inculpa a los funcionarios.

El señor ULLOA (Presidente).- Ésa es una aseveración suya, señor diputado, no es una pregunta.

El señor VAN RYSSELBERGHE.- Es una reflexión, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente).- Respecto de las preguntas ¿le queda algo más por decir, señor Malfanti?

El señor MALFANTI.- Sí. El documento Accemar es un documento que se elaboró en la Onemi para capacitación enfocado a los municipios para que ellos mismos hagan sus planes de evacuación de emergencia frente a este tipo de riesgo. Ese documento especifica que la gente no necesita ningún tipo de alerta para evacuar, no tiene que esperar algún tipo de alerta y basta sólo el movimiento telúrico...

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Lo que está tratando de decir es que ese documento es válido para las comunas, pero no para la Onemi?

El señor MALFANTI.- O sea, el documento se hizo pensando en las comunas, como una guía para que ellas pudieran elaborar sus propios planes.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Ustedes lo conocían?

El señor MALFANTI.- Estaba a disposición.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Conocía usted este documento?

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Eugenio Bauer.

El señor BAUER.- Señor Presidente, quiero leer a los dos funcionarios lo que dijo la señora Fernández en la Comisión: "Yo calculo que llegué 55 ó 65 minutos después del terremoto y me muestran el fax que era de las 04.07 horas y mi vista se fija en que "es de magnitud suficiente para producir un *tsunami*".". Reitero que ella recibe el fax y dice que fija su vista donde dice que era de magnitud suficiente para producir un *tsunami*. En castellano todos entendemos lo que quiere decir. No creo que eso sea confuso.

Ahora, ella dijo que se había acercado al subsecretario, sin mostrarle el documento, y que él le dice: "El SHOA descartó la posibilidad". O sea, estamos hablando del *tsunami*. Lo que no entiendo es cómo el subsecretario dice que el SHOA descartó la posibilidad de *tsunami*, en circunstancias de que ustedes dicen que nunca recibieron del SHOA la información de que hubiera levantado la alerta de *tsunami*.

Por otra parte, quiero pedirles que hagan un resumen del estado en que se encontraban las comunicaciones, porque nosotros vimos un video en el cual todo el mundo en la Onemi hablaba por teléfono. El subsecretario habló de *blackout*, que había dos regiones que estaban absolutamente muertas, y ustedes han señalado que a través de sus radios tampoco lograban comunicarse con las regiones afectadas. El fax llegó, de modo que teléfono había. Por lo tanto, les solicito que nos señalen qué tipo de comunicaciones realmente tenían ustedes con el resto del país. Lo pregunto porque noto muchas incongruencias, ya que algunos dicen que funcionaban y otros plantean lo contrario.

Por último, quiero consultar a nuestros invitados lo siguiente: si hubiese llegado un papel o un fax que sólo hubiese dicho "Alerta de *tsunami*", ¿a quién podrían haberle informado de esa alerta y con qué medios?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor AUTH.- Señor Presidente, antes que todo quiero entender bien. Hay un fax de las 04.07 horas, titulado "alerta de *tsunami*", pero, a mi juicio, tal como lo dije desde el primer momento, el concepto de alerta de *tsunami* es lo suficientemente claro como para tener que interpretarlo. ¡Una alerta es una alerta! No es una convicción de que un hecho va a ocurrir, sino que es una potencialidad de ocurrencia, cosa que por lo demás es una alerta, porque, obviamente, si las alertas se decretaran cuando ya hay *tsunami*, no tendría ninguna lógica su decreto.

En consecuencia, me parece que no hay la más mínima posibilidad de dudar respecto de lo que significa un fax titulado "alerta de *tsunami*", luego descrito como "probable ocurrencia de un hecho". "Si ocurriera, éstas serían las horas de llegada en cada una de las costas". Es decir, más claro echarle agua.

Entiendo que la distancia entre esa alerta -a mi juicio inequívoca- y las comunicaciones radiales posteriores es escasa y que en las comunicaciones radiales posteriores había, al menos, información confusa respecto de la confirmación de esa alerta. En ellas más bien había información tendiente a descartar dicha alerta. Al respecto, tengo una enorme interrogante, puesto que aquí la Marina, a través de su comandante en Jefe, señaló que a las 04.55 horas -razón por la que fue destituido el director regional del SHOA-, sólo 52 minutos después del primer fax, fue enviado otro con la cancelación de la alerta.

Entiendo que si fue enviado un fax, éste seguramente fue precedido de información radial que estaba encaminada a la suspensión de ese fax. Así como el fax fue posterior a una información radial anunciando la alerta, seguramente la cancelación por fax fue precedida de información radial. Eso lo confirmo con lo que dijo en la Comisión el ex subsecretario, en el sentido de que cuando él llegó, estaba el fax con la alerta, pero ya había información radial tendiente a cancelar dicha alerta.

Quiero clarificar lo anterior, porque el jefe de turno de la Onemi dijo que simultáneamente se estaba entregando otra información. Entonces ahí hay que saber que un fax llega a las 04.07 horas y que probablemente a las 04.20 horas se recibe otra comunicación, porque el señor subsecretario señaló que cuando llegó comenzó a escuchar información radial que contradecía dicho fax.

Aclarado eso, quiero saber qué comunicación tenían ustedes para que la alerta comunicada por la Onemi tuviera un efecto para prevenir las consecuencias que todos conocemos. Es decir, si ustedes hubieran pensado como estamos pensando nosotros, generales después de la batalla, que esa alerta era inequívoca y ustedes hubieran informado de eso por teléfono a la directora y ella les hubiera dicho que comunicaran la alerta, ¿a quién podrían haberla comunicado a las 04.08 o a las 04.09 horas, suponiendo cinco minutos de desfase entre el fax y la comunicación, a las 04.14 ó 04.12 horas? ¿A quién le podrían haber comunicado, a qué costas, a qué servicios, para haber precavido los daños que todos sabemos que ocurrieron?

El señor ULLOA (Presidente).- Las preguntas son suficientes y gruesas. Prefiero que ustedes las contesten y, con posterioridad, les realizaré otras preguntas.

El señor MALFANTI.- Respecto de la primera aseveración, que se refiere a lo que dijo el subsecretario, quiero decir que no puedo hablar acerca de lo que él señaló.

Nosotros solamente nos estamos refiriendo a lo que vivimos en esos primeros minutos. Es nuestra palabra.

Respecto de los tipos de comunicaciones que teníamos y que existían en ese momento con las regiones Quinta, Metropolitana y Sexta, era vía VHF. Esa comunicación radial no se cayó nunca. Con las demás regiones, teníamos HF y no pudimos comunicarnos con ninguna de ellas.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Tuvo comunicación sólo con la Quinta, Metropolitana y Sexta regiones?

El señor MALFANTI.- Así es, vía VHF.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Ésa no cayó nunca?

El señor MALFANTI.- Radial.

El señor ULLOA (Presidente).- Repito, ¿ésa no cayó nunca?

El señor MALFANTI.- No cayó nunca con la Quinta y la Región Metropolitana, porque ellas tienen CAT, es decir, Centros de Alerta Temprana regionales constituidos.

El señor ULLOA (Presidente).- Pero, sólo hubo comunicación posterremoto entre las regiones Quinta y Metropolitana. ¿Es así?

El señor MALFANTI.- Sí, vía radial VHF.

El señor ULLOA (Presidente).- Con el resto de las regiones no hubo comunicación pasados los dos o tres minutos.

El señor MALFANTI.- No, porque la única forma que teníamos para comunicarnos con ellos era vía telefónica.

El señor ULLOA (Presidente).- Y se cayeron los sistemas, con la excepción de lo que usted señaló de los primeros minutos, en que el director de la Octava Región algo alcanzó a señalar, así como los de otras regiones. ¿Es así?

El señor MALFANTI.- Exacto.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias.

El señor MALFANTI.- En cuanto a la consulta respecto de si la alerta se hubiese declarado a quién informamos y bajo qué medios, lo hacemos vía radial VHF por la red Omega y la red nacional, que convoca al Estado Mayor, al SHOA, y ellos internamente, se la transmitirán a las autoridades marítimas, gobernaciones, capitanías, al Estado Mayor o a quien corresponda.

Si hubiese estado activado el correo, por correo electrónico, también, por vía telefónica, fax. Con esos medios.

El señor BAUER.- ¿Podría ser un poco más explícito? Si hubiese tenido en la mano un mensaje que dijera "tsunami", nada más, ¿qué habrían hecho con eso? ¿A quién le habrían informado que hay un tsunami? Si hubieran pescado la radio, ¿a quién le dice: "Oye, aquí hay un tsunami"?

El señor MALFANTI.- A la red nacional, vía VHF. La red funcionaba, porque dentro de la red nacional está el SHOA, y con ellos siempre tuvimos comunicación.

El señor ULLOA (Presidente).- Pero usted nos dijo que con VHF sólo había comunicación entre la Quinta Región y la Región Metropolitana.

El señor MALFANTI.- Sí, pero en la red nacional está el SHOA, que está en la Quinta Región; el Estado Mayor, que está en la Región Metropolitana; Bomberos, que está en la Región Metropolitana.

El señor ULLOA (Presidente).- Bomberos está en todo Chile.

El señor MALFANTI.- Bueno, pero me refiero a la central de comunicaciones de Bomberos.

El señor ULLOA (Presidente).- Existen centrales en todas partes.

El señor MALFANTI.- Pero por VHF llegamos a...

El señor BAUER.- ¿Podría ser un poquito más claro? ¿Había alguna alternativa de avisar a la Séptima y a la Octava regiones que había alerta de *tsunami*?

El señor MALFANTI.- A las direcciones regionales de la Onemi, pero sólo por vía radial.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor Malfanti, usted dijo le podían avisar al sistema nacional. La pregunta es a quién del sistema nacional. Si usted hubiese podido, ¿a quién le habría avisado en la Sexta Región, en la Séptima Región y en la Octava Región? ¿A quién? Ésa es la pregunta que le hacen los señores diputados.

El señor MALFANTI.- A los directores regionales. En ese momento, sólo a los directores regionales.

El señor AUTH.- Pero las comunicaciones estaban cortadas. En consecuencia, la respuesta es: ¡A nadie!

El señor MALFANTI.- A nadie.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Tenían teléfonos satelitales a su disposición? Si los tenía, ¿cuántos eran? ¿Quiénes eran los encargados de usarlos? ¿Estaban cargadas las baterías? ¿Tenían saldo para ocuparlos?

¿A qué hora tomó el control de la Oficina Nacional de Emergencia la señora Fernández y quién es la persona que le traspasó toda la información de lo que estaba ocurriendo cuando llegó? Cuando llegó, ¿quién le reportó a ella lo que sucedía?

Usted ya contestó mi siguiente pregunta, que era para saber si tuvo comunicación con las Oremis, con cuáles y a qué hora. Su respuesta -voy a sintetizarla- fue: Tuvimos con algunas. Con la Octava Región alcanzamos a tener comunicación durante dos minutos, antes de que se cayera todo el sistema. ¿Eso es así?

-El señor Malfanti asiente.

El señor ULLOA (Presidente).- Gracias. Entonces, esa pregunta la pasa por alto.

Las comunicaciones se cayeron, pero con Juan Fernández siguieron funcionando por largo rato. Nadie en la Onemi -a esa altura ya había varias personas- se acordó de preguntar a Juan Fernández. ¿Por qué el aviso viene desde el archipiélago y no de ustedes hacia allá, para transmitirles una información de evacuación? Probablemente en ese minuto no se les ocurrió, pero me gustaría una respuesta de parte de ustedes.

¿Se pusieron en contacto con el NOAA a través de internet o de telefonía?

¿Por qué cuando recibieron la información de la isla Juan Fernández, antes de las seis de la mañana, en la Onemi se seguía diciendo que no había información de *tsunami*? ¿Les llegó esa información? ¿Se la traspasaron a la Presidenta de la República? Porque a ella le decían que no había *tsunami*. Yo estuve dos horas viendo el famoso video. Me di el trabajo de verlo dos veces, y la señora Presidenta lo único que pide es: ¡Aclárenme esto!

Última pregunta. ¿El conductor fue a buscar a la señora directora?

El señor TEILLIER.- ¿Puedo agregar una pregunta?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor TEILLIER.- ¿A qué hora constatan, fehacientemente, que ya se había producido el *tsunami*? ¿Cómo lo saben exactamente?

El señor MALFANTI.- Respecto de la primera consulta, en ese momento no poseíamos teléfonos satelitales.

El señor ULLOA (Presidente).- ¡Aclaremos! En ese minuto usted no tenía.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿La directora tenía?

El señor MALFANTI.- No sabría decirle.

Bueno, cuando llegó la directora quienes le entregaron la información de lo que estaba pasando y del fax fueron el jefe del centro de alerta temprana y el subsecretario. Son quienes primero...

El señor ULLOA (Presidente).- Entonces, ¿usted reporta al jefe del centro de alerta temprana? Como usted era la primera autoridad que había y el primer superior suyo que llegó, según lo que usted dijo, fue el jefe de gabinete...

El señor MALFANTI.- ¡Así es!

El señor ULLOA (Presidente).- ¿A quién le reportó usted las novedades? Supongo que cuando llegan le piden las novedades a usted. ¿Así funciona eso? ¿Quién le pidió las novedades?

El señor MALFANTI.- El jefe de gabinete y el subsecretario. Al subsecretario tenía que informarle todo lo que estaba pasando.

El señor ULLOA (Presidente).- Y ese señor, el jefe del centro de alerta temprana, ¿llegó?

El señor MALFANTI.- Sí, sí llegó. ¿A qué hora llegó él?

El señor LÓPEZ.- Cinco o diez minutos después de que llegó el subsecretario.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Tirado para las 04.30?

El señor LÓPEZ.- Entre la llegada del subsecretario y la llegada de la señora directora.

El señor MALFANTI.- Y, claramente, es mi jefe directo, así es que le informamos de todo lo que estaba pasando. El subsecretario también habló con él directamente.

Respecto de la información de Juan Fernández, por qué no llamamos...

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Quién es la persona que traspasa la información a la señora Carmen Fernández?

El señor MALFANTI.- A la señora Carmen Fernández, directamente...

El señor ULLOA (Presidente).- La información que tenemos de boca de ella es que llegó veinte para las cinco de la mañana. Eso es lo que ella nos dijo.

El señor MALFANTI.- La información que tenemos nosotros es que llegó a las 04.20 ó 04.25 horas. Y la información directamente se la entregaron el subsecretario y el jefe del centro de alerta temprana. Hablaron con ella apenas llegó.

Y respecto de Juan Fernández, no nos comunicamos con ellos porque no podemos pensar en cada una de las comunas del país. Para algo están las direcciones regionales. Es una comuna de la Quinta Región, está la dirección regional de Valparaíso. Ellos deberían haberse contactado.

El señor ULLOA (Presidente).- ¡Perdón, perdón! ¡Disculpe! ¿Juan Fernández no tiene una condición especial, por ser isla, lo mismo que Rapa Nui? ¿No hay una consideración especial por lugares que son claramente específicos o vulnerables, desde la perspectiva de un eventual fenómeno de esta naturaleza, como islas?

El señor MALFANTI.- Si nosotros hubiésemos tenido la información clara, de un eventual *tsunami*, sí.

La primera información de *tsunami* en Juan Fernández, la tuvimos... Bueno, Rafael comentó que fue de un concejal. Ésa fue la primera información que recibimos y a partir de la cual empezamos a dudar. Nos preguntábamos: "Si nos informaron que no hay *tsunami*, por qué ahora nos informan que sí lo hay.". Un concejal de la isla había informado que

una ola había arrasado con la mitad del pueblo. Es ahí cuando nosotros empezamos a cotejar la información. Le informamos a la señora Presidenta de la República y ella pidió que le explicaran de qué se trataba.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿A qué hora llegó la información del concejal?

El señor LÓPEZ.- Como un cuarto o diez para las seis de la mañana.

El señor MALFANTI.- Ésa fue la primera información fidedigna o directa de que estaba pasando algo, de que había un *tsunami*. Antes de eso no teníamos información clara.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Y respecto del contacto con el NOAA a través de internet o telefónico?

El señor MALFANTI.- No, porque traté de entrar a la página del USGS, al Servicio Geográfico de Estados Unidos. Comenté que en un principio tenían la información, pero no estaba actualizada. Después traté de entrar nuevamente y ya no había conexión a internet. Así es que tratar de conectarme con el NOAA...

El señor ULLOA (Presidente).- O sea, usted prefirió el USGS y no el NOAA.

El señor MALFANTI.- No sé, en ese momento fue lo primero que...

El señor ULLOA (Presidente).- ¡Muy bien! ¡Muchas gracias!

El señor MALFANTI.- En cuanto al conductor, sí, efectivamente, fue a buscar a la señora directora.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿A qué hora salió el conductor?

El señor MALFANTI.- A los tres o a los cinco minutos después de ocurrido el sismo. Alrededor de las 03.34 horas o veinte minutos para las cuatro de la mañana.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Ustedes tienen videos que registran el ingreso de automóviles?

El señor MALFANTI.- Sí, tenemos cámaras instaladas.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Esas cámaras funcionan las 24 horas?

El señor MALFANTI.- Sí, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿La copia de esos videos llegó a la Comisión?

El señor GALLEGUILLOS (Secretario).- No. Hay que ratificar.

El señor ULLOA (Presidente).- Da la impresión de que hay demasiados obstáculos entre Santiago y Valparaíso, porque esas cintas no llegan. ¿Estará cortado el camino?

¿Habría acuerdo para solicitar nuevamente al director de la Onemi que nos envíe los videos de lo que pasó en el estacionamiento el día del terremoto?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, la información que nos dio el SHOA dice que se comunicaron claramente por VHF a las 03.51 horas y que, según lo que expresaron, el mensaje fue el siguiente: "Omega O. de SHOA. Alerta de tsunami en curso". Luego, mandaron el fax.

El señor ULLOA (Presidente).- Y el radiooperador de la Onemi, que debiera haber sido usted, señor López, pidió que esa información la enviaran por fax. ¿Es así?

El señor MALFANTI.- Sí.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Pero le dijeron que había alerta de *tsunami* en curso. Quiero ratificar lo que informé el SHOA.

El señor LÓPEZ.- Señor Presidente, después de que se comunicó la intensidad del sismo según la escala de Mercalli, el SHOA informa y dice: "No hay alerta de *tsunami*". Se le pide información vía fax, porque necesitábamos un documento para ratificar lo que ellos estaban diciendo. Eso no lo escuché sólo yo, sino que lo escuchó, además, la red nacional, integrada, como señalé anteriormente, por la red de sismología, Bomberos, Cenco de Carabineros, la red de Conaf, el Estado Mayor y la oficina de la dirección regional de la Quinta Región. Además, lo escuchó por radio toda la gente de la Onemi que en ese momento venía a la oficina. Claramente escucharon que el SHOA declaraba que no había alerta de *tsunami*.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor López, respecto de la pregunta que está haciendo el diputado García-Huidobro, pareciera un poco confuso que si le dicen que no hay alerta de *tsunami*, usted pida que lo aclaren y mandan un fax que dice alerta de *tsunami* ¿No cree usted que producto de la crisis se puede haber escuchado mal? Porque el fax, que es un documento escrito, es bastante claro.

El señor LÓPEZ.- Es por eso que señalo que no tan sólo yo lo escuché, sino también toda la red nacional y también la red Omega, donde están todos los integrantes de la Onemi.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- El SHOA dice que le informó a usted, a las 03.51 horas, por VHF, que había alerta de *tsunami* en curso. Posteriormente, llegó el fax que anunciaba alerta de *tsunami*. Quiero enhebrar esa situación con la del archipiélago de Juan Fernández, porque tienen que haber sacado los cálculos. En este fax se dice que a la Isla de Pascua el *tsunami* estaría llegando a las 06.54, hora de Chile insular. De momento que le están informando la hora de llegada del *tsunami* a Isla de Pascua, ustedes perfectamente podrían haber sacado el cálculo para saber a qué hora éste

podía llegar a Juan Fernández ¿Analizaron en ese momento la información de la posible llegada de un *tsunami* a Isla de Pascua?

El señor MALFANTI.- Esa información fue analizada, pero en un principio se leyó y se entregó a los superiores que estaban ahí en ese momento. Mientras estaban leyendo y analizando la situación, se escuchó por radio que se descartaba el alerta de *tsunami* y me imagino que el análisis llegó hasta esa instancia, porque escucharon ahí mismo, por radio, que se descartaba la alerta.

El señor BAUER.- Quedé enredado, porque entiendo que por radio el SHOA dice que hay alerta de *tsunami* y usted les pide que envíen por escrito la información ¿Eso es así?

El señor LÓPEZ.- La primera parte no. Ellos fueron muy claros y dijeron que no había alerta de *tsunami*.

El señor BAUER.- ¿Y pidió que eso se lo mandaran por escrito?

El señor LÓPEZ.- Solicitamos que lo hicieran llegar mediante fax, esto es, que mandaran un documento que validara lo que habían dicho.

El señor BAUER.- ¿Y el fax que llegó dice que el sismo es de magnitud suficiente para producir un *tsunami*?

El señor LÓPEZ.- Eso es lo que dice el fax.

Ahora, con respecto a Juan Fernández, la primera información que recibimos desde ese lugar decía que se había producido una ola y que casi la mitad del pueblo estaba en el suelo. Después nos llega el segundo fax a las 06.26 horas...

El señor ULLOA (Presidente).- ¡De eso no hay dudas!

El señor LÓPEZ.- Y señala lo mismo, que tiene magnitud suficiente para generar un *tsunami*. Sin embargo, sólo se registraron variaciones leves del nivel del mar, y en la referencia dice que se amplía la información de terremoto.

El fax dice: "Se registraron variaciones leves del nivel del mar, que no son potencialmente destructivas para las localidades afectadas: Isla Juan Fernández, 0,10 metros.". Estamos hablando de un nivel de 10 centímetros.

Quiero ser claro al señalar que cada vez que nos llegó una información por terceras personas, por organismos que son válidamente reconocidos dentro del sistema de protección civil -en este caso era Meteorología la que nos indicaba que tenía contacto con un concejal de Juan Fernández- nos comunicamos vía radial con el SHOA. Lo hicimos en reiteradas oportunidades, y el SHOA, como protocolo para validar la información que estaban entregando, nos envió este fax.

El señor ULLOA (Presidente).- Una consulta. A las 03.51 horas el SHOA informa a la Onemi, por vía radial, que existe una alerta de *tsunami* en curso. Pero además, porque se podía haber confundido... Es decir, no hay alerta de *tsunami*. Pero aquí decía que existe alerta de *tsunami* en curso y, además, da los tiempos estimados de arribo de la ola, que son los mismos que da después en el fax.

El señor BAUER.- Así es. Por lo tanto, era alerta de *tsunami*.

El señor MALFANTI.- ¿Vía radial?

El señor LÓPEZ.- ¿Vía radial?

El señor ULLOA (Presidente).- Sí.

El señor LÓPEZ.- No, esa información...

El señor ULLOA (Presidente).- Y después se señala, por parte del SHOA, que eso se ratifica en el fax.

El señor LÓPEZ.- La información que recibí vía radial fue clara. Dice que no hay alerta de *tsunami* y que el epicentro indica 94 kilómetros al noreste de Concepción. Y eso da en tierra.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Esa información a qué hora la recibió usted?

El señor LÓPEZ.- A las 03.51, por vía radial.

El señor ULLOA (Presidente).- Ahí tenemos un problema.

Tiene la palabra el diputado señor Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, quiero expresar mi consternación, por decir lo menos, porque acabamos de descubrir que hay una contradicción medular, y no es menor, sino fundamental. Hemos escuchado, por palabras de la Onemi, que jamás hubo alerta de *tsunami*. O sea, nos están diciendo aquí, en una línea, que jamás se dio la alerta de *tsunami*. Y nosotros estamos desarrollando esta investigación, entre otras cosas, precisamente para determinar por qué se levantó la alerta de *tsunami*. Parece que no tiene mucho sentido lo que estamos haciendo.

Entonces, no sé si es posible, si alguna vez se ha hecho en la Cámara, pero me gustaría que hiciéramos un careo, si es necesario, entre las dos posiciones, porque aquí han venido distintos personeros y cada uno ha deslindado su responsabilidad. Cada día aparece una arista nueva. Así es que propongo -no sé si es posible, señor Presidente-, que convoquemos una mesa lo más amplia posible para tener una discusión mucho más extensa, aunque nos demoremos más, porque con los documentos que tenemos y con la información que nos acaban de dar, es imposible llegar a una conclusión.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, permítanme recordar que esto no es un tribunal. En una materia como ésta, es la convicción de los señores diputados la que tiene que llevarnos a una conclusión, y a través de un procedimiento que se ha usado durante larguísimo tiempo. Lo demás es claramente para un tribunal, y nosotros no lo somos.

Tiene la palabra el diputado señor Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, sólo quiero decir que efectivamente no podemos realizar un careo, pero creo que existe cierto grado de contradicción. Lamentablemente, no hay pruebas que nos permitan determinar quién dice la verdad y quién no, porque las conversaciones no fueron grabadas.

Desde un comienzo ha existido una gran nebulosa, porque, obviamente, tanto los organismos responsables como las personas que ejercían la autoridad al 27 de febrero han tratado de deslindar responsabilidades en terceros.

En el fondo, lo único que ha quedado demostrado es lo difícil que es trabajar cuando los organismos involucrados no tienen voluntad para ser más certeros en la información que nos entregan y con la cual poder sacar nuestras conclusiones.

La situación sigue bastante confusa y parece que sólo nos queda aceptar que no tendremos claridad al respecto y poner en duda lo que han dicho los distintos actores que han venido a la Comisión.

Señor Presidente, solicito que en una próxima sesión, o vía cuestionario, nos respondan estas inquietudes, para tratar de determinar dónde se produce la contradicción y si ésta es voluntaria, producto de la situación que se vivió en ese minuto, que generó algún grado de confusión, o si, sencillamente, hay mala intención.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, como usted señala, somos los diputados de la Comisión los que tenemos que formarnos una convicción sobre lo que sucedió. Así es que, aprovechando la presencia de estas personas acá, le quiero señalar mi convicción en este momento.

El señor ULLOA (Presidente).- Discúlpeme, pero necesito prorrogar la sesión.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión?

Acordado.

El señor CAMPOS.- Como uno tiene que manifestar aquí su convicción, quiero decir que me parece complejo y difícil de entender que alguien entregue por vía radial una información y después, vía fax, una distinta.

Y yo les quiero decir que tengo mi convicción sumamente clara, en base a los antecedentes entregados, especialmente el fax recibido por la Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Teillier.

El señor TEILLIER.- Señor Presidente, hemos solicitado varias veces que la Secretaría nos entregue una referencia de todas las declaraciones.

El señor ULLOA (Presidente).- ya lo informé. La próxima semana se entrega.

El señor TEILLIER.- Como somos una Comisión investigadora, con los elementos con que contamos y con otros que podamos reunir podemos llegar a saber exactamente qué fue lo que ocurrió o por lo menos tener una aproximación muy cercana a ello. Y creo que es preciso hacerlo.

Lo que me parece más importante es que lleguemos a determinar cuál es el papel que ha jugado en esto la institucionalidad del Estado, porque para eso estamos convocados.

Si en el camino de establecer cómo funcionó la institucionalidad del Estado emergen responsabilidades, incluso algunas que pudieran merecer que pasen a la Justicia, bueno, pasarán a la Justicia.

Pero, para ir dándole un corte a lo que estamos haciendo creo que necesitamos que usted cumpla con su promesa, señor Presidente, y que la próxima semana tengamos esos informes y todo lo que nos permita aclarar la situación, para que cada uno de nosotros se forme una convicción.

El señor ULLOA (Presidente).- Respondo de inmediato. Efectivamente, la Biblioteca nos va a entregar, a más tardar la próxima semana, un conjunto de intervenciones sintetizadas, en el que se señalarán los aspectos en los que hay discrepancias.

La próxima semana vamos a recibir a los invitados que ya hemos señalado. La sesión del miércoles será de 13.30 a 15.00 horas. También sesionaremos el jueves, manteniendo el programa, vale decir, recibiremos al ex ministro del Interior y a las demás personas que acordamos previamente.

Tiene la palabra el diputado señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, sería muy importante invitar nuevamente a la ex directora de la Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- Lo veremos en su momento, señor diputado.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Una última consulta. Con posterioridad al terremoto y *tsunami*, ¿ustedes tuvieron alguna reunión de análisis con la anterior directora de la Onemi? ¿Hicieron el análisis que estamos viendo nosotros aquí? ¿Se conversó internamente o tuvieron alguna reunión?

El señor MALFANTI.- Nosotros en particular, no. No sé si las jefaturas de cada área. A lo mejor la tuvieron.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Y no se reunieron con su jefatura? ¿Tuvieron conversaciones posteriores para analizar lo sucedido?

El señor MALFANTI.- Por lo menos yo no tuve.

El señor ULLOA (Presidente).- Quiero agradecer la presencia de los señores Malfanti y López. Entendemos que fue una situación compleja, porque todos la vivimos, pero particularmente para ustedes, por la responsabilidad que tenían en aquel momento.

Aspiramos a mejorar aquellas cosas en que el terremoto nos pilló un poco débiles. Ésa es la idea de esta Comisión.

El señor MALFANTI.- Gracias a ustedes, señor Presidente. Nosotros también esperamos que se aclare lo sucedido.

Un señor DIPUTADO.- ¿Sigue trabajando en la Onemi?

El señor MALFANTI.- Sí, señor diputado.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.09 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones